



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0004554/2018

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Archivología, por la que se solicita la autorización del dictado de la asignatura "Sistemas y Redes de Archivos" durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que motiva lo solicitado, la nota presentada por el Prof. Juan José Herencia, quien cumple funciones docentes en esta asignatura, como carga anexa a su respectivo cargo de planta de la Escuela de Archivología;

La necesidad de garantizar, para los estudiantes, el normal desarrollo de la asignatura;

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades con opinión favorable;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 9 de Abril de 2018, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

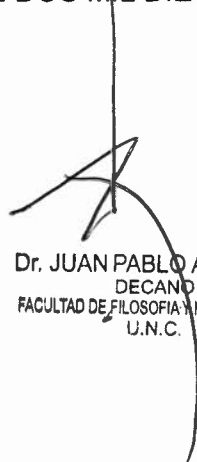
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el dictado de la asignatura **SISTEMAS Y REDES DE ARCHIVOS**, correspondientes al 4º (cuarto) año del ciclo de Licenciatura de la Escuela de Archivología, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018, a cargo del Profesor Juan José Herencia, como carga anexa a su respectivo cargo de planta de la Escuela de Archivología.

ARTICULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A NUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: **0110**
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.